



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo

CARGO

72551

40651

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 117 -2016-MDT/GM

El Tambo, 23 de marzo de 2016

VISTO: La solicitud de fecha 14 de marzo del 2016, presentada por AMADOR CALERO TAQUIRE, en calidad de presidente de la "JUNTA DIRECTIVA DEL JR. LOS NEVADOS DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS LOS ANDES DEL DISTRITO DE EL TAMBO", Informe Técnico N° 047-2016-MDT/GDE, Informe Legal N° 180-2016-MDT/GAJ y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en donde establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, de conformidad al artículo 117° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972 establece que los vecinos tienen derecho a coparticipar, a través de sus representantes, en comités de gestión establecidos por resolución municipal para la ejecución de obras y gestiones de desarrollo económico;

Que, de acuerdo a las facultades conferidas en el artículo 20° - numeral 32° de la Ley N° 27972, el alcalde como máximo representante de la municipalidad de El Tambo, está en facultad de reconocer a la indicada Junta Directiva;

Que, con expediente N° 40651, de fecha 15 de marzo de 2016, la "JUNTA DIRECTIVA DEL JR. LOS NEVADOS DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS LOS ANDES DEL DISTRITO DE EL TAMBO"; solicita su reconocimiento, en mérito al Acta de Reunión, llevada a cabo el día 17 de febrero de 2016, para seguir con el trámite correspondiente presenta copias debidamente fedatadas de los documentos de identidad de los miembros de la Junta Directiva, en la que resultaron elegidos democráticamente y en señal de conformidad firmaron los presentes;

Que, la Gerencia de Desarrollo Económico a través del Informe Técnico N° 047-2016-MDT/GDE, de fecha 21 de marzo 2016, y la Gerencia de Asesoría Jurídica a través del Informe Legal N° 180-2016-MDT/GAJ, de fecha 23 de marzo del 2016, con los fundamentos que exponen opinan: Procedente el reconocimiento de la "JUNTA DIRECTIVA DEL JR. LOS NEVADOS DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS LOS ANDES DEL DISTRITO DE EL TAMBO";

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 015-2015-MDT/A, de fecha 02 de Enero del 2015; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, a los integrantes de la "JUNTA DIRECTIVA DEL JR. LOS NEVADOS DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS LOS ANDES DEL DISTRITO DE EL TAMBO", por el periodo de un año, de acuerdo al siguiente detalle.

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	CALERO TAQUIRE AMADOR	04042413
VICEPRESIDENTE	MELO DE CABRERA CARMEN ROSARIO	19919449
SECRETARIA	SEDANO GILVONIO AGUSTIN FRANCISCO	19985706
TESORERA	BAQUERIZO MELLADO DE CHUCOS LEONOR	19932256
VOCAL	AVILA REYES BLANCA LUZ	20040509
FISCAL	DIAZ DE LA CRUZ HERNAN	19914613

ARTÍCULO SEGUNDO.- HÁGASE de conocimiento la presente resolución a la Junta Directiva; Gerencia de Asesoría Jurídica; Gerencia de Desarrollo Económico.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
GERENCIA MUNICIPAL
Mg. Héctor Edwin Felices Arana
GERENTE MUNICIPAL